

Resoluciones de la ICM

Adoptadas por el congreso de la ICM en Durban Africa del Sur el 1. de diciembre de 2017



05. Comisionado Australiano de la Edificación y la Construcción

Sometida por: CFMEU Australia

La Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (ICM) está extremadamente preocupada por el restablecimiento por el Gobierno de Turnbull del Comisionado Australiano de la Edificación y la Construcción (ABCC).

El ABCC fue originalmente creado en 2005 bajo el gobierno de Howard e imponiendo restricciones legales independientes y sanciones mayores a los sindicatos en la industria de la construcción, especialmente al Sindicato de la Construcción, Silvicultura, Minería y Energía (CFMEU) y al Sindicato Eléctrico (ETU) ambos afiliados a la ICM. Aunque muchas de estas reformas se han revertido en 2012 bajo el gobierno laborista, la *Ley de la Industria de la Edificación y la Construcción (Ley del Mejoramiento de la Productividad) de 2016*, que restituye el ABCC, ha suscitado preocupaciones respecto a las violaciones de los derechos humanos de los trabajadores de la construcción.

La legislación anterior, que replica esto y lo extiende, se encuentra en violación con una serie de convenios de la OIT, incluyendo la libertad sindical, la negociación colectiva y las inspecciones de trabajo. El ABCC aumenta la pena máxima por “acciones sindicales ilegales” más de 15 veces, concede poderes investigativos coercitivos en violación del derecho de los trabajadores al debido proceso, en violación del derecho a guardar silencio. Autoriza a los inspectores de la ABCC y a los funcionarios de seguridad federal a entrar en los locales, indagar el nombre de una persona y a obligarles a presentar documentos, así como a invertir la carga de la prueba para exigir a los trabajadores de la construcción que demuestren que las acciones en las que estaban involucrados no son de índole sindical (sino basadas en consideraciones de salud y seguridad). En la sección 34 de la ley, el *Código de Construcción de 2016* aplica nuevos requisitos para las licitaciones de contratistas para proyectos financiados por el Gobierno Federal. El Código restringe lo que puede aparecer en un acuerdo de negociación de la empresa, limitando no sólo cláusulas “a favor de los sindicatos”, sino también las cláusulas que fomentan el empleo de aprendices, que exigen a los empleadores a buscar trabajadores locales en primer lugar, que impiden un número ilimitado de horas ordinarias de trabajo, que permiten a los trabajadores de la construcción tener un lugar de trabajo seguro y justo, o que ponen límites a la contratación de mano de obra y trabajo precario.

El ABCC ha sido promovido por la sola razón de que combatirá la corrupción y la criminalidad en el sector de la construcción. Sin embargo, la legislación del ABCC no tiene esa responsabilidad - únicamente puede ocuparse de las cuestiones industriales. Además, la afirmación de que el ABCC incrementa la productividad se basa en análisis económicos desacreditados y abarca muy poco. Estas afirmaciones y otras han sido desmentidas tanto por expertos independientes como por el gobierno.



La ICM condena enérgicamente el restablecimiento del ABCC y el correspondiente Código de Construcción, que viola los derechos de los trabajadores de la construcción. La ICM se compromete a trabajar junto con nuestros afiliados australianos, el sindicato CFMEU y el sindicato ETU, para impugnar la ley en las jurisdicciones internacionales, incluyendo, pero no limitado al Comité de Libertad Sindical de la OIT.

FIRMA:



BWI • BHI • BTI • IBB • ICM
www.bwint.org